

APARECE

Los Jueves y Domingos

# EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.  
Número del dia 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

**Aviso**

Se admiten los artículos y remitidos que al juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

**Almanaque**

Jueves 14—La Exaltación de la Santa Cruz.

Viernes 15—San Nicomedes mártir.

Sábado 16—Santos Cornelio y Cipriano.

Sol salió á las 6 y 11 Se pone las 5 y 49

Van 256 días transcurridos faltando

109 para fin de año.

**EL ARGOS**

JUEVES SETIEMBRE 14 DE 1893

**CLUB ELECTORAL  
COLORADOS UNIDOS**

*Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento.*

Juan M. Etcheverritto Presidente, Justino Martínez Vice, Enrique Gao, tello Secretario, José Torres Tesorero, Gregorio Alegre Bró Secretario, Vicente, Antonio Islas, Manuel H. Pérez, Valer Artigas Pedro Ruiz, Joaquín Gómez, Santana Etcheverritto, Belmira Graham, Apolinario Etchén, Carlos Garballo, Gerónimo Parallada, Inocencio Hernandez Gómez Augusto Bustos, Álvaro S. Ghalea.

**Comisiones delegadas****2<sup>a</sup> Sección**

Presidente Matías Mendoza, Secretario Juan P. Barragán, Vocales Eustaquio Cardozo, Cecilio Oliveira, Manuel Colman.

**3<sup>a</sup> Sección**

Presidente Nicolás Querero, Secretario Luis Rodríguez, Vocales Isidrino Oliveira, Susano Volniquez, Julian Acosta.

**4<sup>a</sup> Sección**

Presidente Carlos de los Reyes, Secretario Antonio Etcheverritto, Vocales Jacinto Díaz, Felipe Artigas, Lorenzo Etcheverrito.

**5<sup>a</sup> Sección**

Presidente Manuel Rodríguez (P), Secretario Vicente S. Ferreira, Vocales Telesforo Sandes, Florentino Sequira, Cirilo Suárez.

**6<sup>a</sup> Sección**

Presidente Rufino Rodríguez, Secretario Martín Hirigoyen, Vocales Samuel Maya, Pedro Coll, Domingo Soca.

**7<sup>a</sup> Sección**

Presidente Nicanor Ricetto, Secretario Julio L. Vera, Vocales Santiago Sambricio, Miguel González, Zácaras Juarte.

**8<sup>a</sup> Sección**

Presidente Antonio Nicossi, Vice-Presidente Carlos A. del Río, Secretario José M. Díaz, Vocales Cipriano Carballo, Franklin Porcal, Cornelio Pareles, Juan P. Casas, Suplentes Basilio Goyen, Rafael Plaza, Servando Pacheco, Pedro Goyen, Luis Ornazabal, Eugenio Rodríguez, Carlos M. Gerona.

**10<sup>a</sup> Sección**

Presidente Miguel L. Moreira, Secretario Tomás de Souza, Vocales Faustino Silveira, Alejandro Flamand, Francisco S. Moreira.

**11<sup>a</sup> Sección**

Presidente Alejandro Etcheverritto, Secretario Juan C. Simpson, Vocales Juan Correa, Cipriano Peralta, Tedfilo Acosta.

**12<sup>a</sup> Sección**

Presidente José A. Mendoza, Secretario Narciso O. de Souza, Vocales Gregorio García, Santos Cantora, Feliciano Rodríguez.

**Miscelánea****20 de Setiembre**

El elemento liberal en todo el territorio de la República se prepara para festejar el glorioso aniversario de la caída del poder temporal.

La entrada á Roma de las tropas reales y por consiguiente la unidad de Italia que ella trajo, es una esfera que pertenece á la humanidad entera. El Durazno que tantas pruebas tiene dado por todo aquello que encarna un principio de libertad, va á asociarse á la benéfica Colonia Italiana á la procesión cívica que se llevará á cabo ese día, conmemorando así ese triunfo de la libertad sobre el oscurantismo.

Tocalo, pues; á los liberales en general hacer acto de presencia en ese solemne acto.

**Melo**—“El Norte” no apareció ayer como estaba anunciado, el nuevo periódico que llevará el nombre que encabeza estas líneas.

Dicce que aparecerá el 15 de este mes.

Efectuóse anteanoche el enlace de don Ramón Freyre con la señora Paula Silva.

La ceremonia fue civil y religiosa revistiendo carácter íntimo.

Reiteramos nuestros votos por la más dilatada felicidad de nuevos conyuges.

De Yaguaron, ha llegado de ese punto la familia del Sr. Pedreira Junior, Vice-Cónsul del Brasil entre nosotros.

Le enviamos la bienvenida, deseándole grata estadía entre nosotros.

**Rocha**—Según se nos informa, hoy debe cerrar sus puertas una casa de comercio de la localidad, para entrar en arreglos con sus acreedores.

Lamentando el percance, hacemos voto por un arreglo satisfactorio para todos.

:20 horas y media de lluvia! Cosido al fin, amaneciendo hoy un día explitido.

Es opinión general, que si bien las enormes crecientes pueden haber causado, y causaron en efecto, algunos perjuicios de consideración, la lluvia, que parece haber tenido carácter general, importa un gran tesoro para nuestra campaña.

La industria agrícola será la primera en aprovechar del tan ansioso “moná”, pues hace ya tiempo que no se dejaba caer en tal abundancia.

Los campos también pronto reverdecerán, y la escasez de ganadería, recobrará sus perdidas carnes.

Puede decirse que el país está de felicitaciones.

La Naturaleza lo ha brindado con un respiro alentador.

Adios puente; el de la Estiva, que ya iba conociéndose con el título de “Puente de los suspiros”, y que nos

ponía en comunicación directa con el molino del Sr. Larrañaga, ha sido arrastrado por la impetuosa corriente de ayer.

Talvez así, pedamos tener un puesto allí, que en lo sucesivo no nos haga “suspirar”, antes de entrar en él.

Por telegrama de la capital ha sabido la Jefatura que el Sargento Mayor don Benicio Olivera ha sido puesto en libertad absoluta el día de ayer.

Pronto volverá, pues, al ejercicio de sus funciones en la Comisaría de Lascano.

**Carmelo**—Los redactores de “El Rayo” están tratando de publicar un número especial de esto semanario para el día 20 del corriente.

Al efecto parece que invitarán á todos los demás caracterizados liberales del Departamento para que eniven algún pensamiento relativo á la gran fecha.

Ayer fuó conducido gravemente herido de campaña el joven José Durán, hijo del hacendado Sr. del Carmen Durán.

Segun los datos que tenemos parece que este joven en momentos que pretendía alcanzar una pistola á un trotero cayó éste al suelo, escañandos los dos tiros con tan mala suerte que uno de los proyectiles fuó a impactárselo en el vientre parando el otro por lo frente sin causarle daño alguno.

Nos dicen que la herida recibida en el vientre es grave.

Desde los primeros momentos atendido ha sido por el Dr. A. Noya Stolle.

Es una desgracia que lamentamos.

**El cuarteador**

Dediquemos un recuerdo á la locución antigua de que era el chasquo inatigable, aquel centauro que hacia marchas prodigiosas, llevando una orden militar, ó un pliego sobre negocios individuales, adherido en el lomo sudoroso de pingüe criollo cuando resistencia no ha sido aun superada por los refinamientos hípicos.

Ayer recibió nuestro suelo la piedra angular de extenso edificio, para la estación central del ferrocarril que fuó el primero en esta República y que ha extendido sus secundas raíces al través de alegres colinas y de asperos cerros, de caudalosos ríos y de planas llanuras, estimulando á labradores y ganaderos, suprimiendo en las relaciones entre la compañía y la capital los medios primitivos de trasportes que encarecían el precio de los productos por la inversión excesiva del tiempo, que ha sido y es dinero en la vida práctica.

Pero no somos ingratos con lo que fué,—con aquellos elementos precursores del progreso actual y relativos al estado embrionario de la industria y del comercio.

La carreta de bueyes, cuyo eje de dura madera crujía quejumbrosamente rompiendo el silencio de nuestros campos, traía y llevaba la vida material, la vida sin las ambiciones vertiginosas que hoy se atropellan y

que acaso producen desventuras donde se puede nadar en la abundancia y brillar en el lujo.

Zola ha escrito páginas impermeables, que traducen sus impresiones personales respecto al maquinista de un convoy,—al hombre que en las responsabilidades de la vigilancia y en la experiencia profesional se asimila al capitán de gran nave hinchada de pasajeros y de rico cargamento.

En humildísima escala haremos un párrafo local en honor del “cuarteador” de la diligencia que corre por nuestro suelo, arrastrala por paciente maniobras ó por bravos hidalgos, siendo él quien con singular destreza previene peligros y evita catástrofes, sin hacer alarde de su mérito especialísimo, y exponiendo siempre su vida sin esperanza de recompensa inmediata ó futura.

El sol derrota los sesos; ilumina á cantarlos; Eolo abre sus oídos entrecerrados; reina un frío de todos los días.

¡Qué lo importa todo eso al “cuarteador” ágil y fuerte!

Sigue derecho á haciendo gambras, y de vez en cuando Silba alegremente para competir con el alarido de la locomotora.

Si “rueda”, sale parado ó hay un cadáver más de esos que se entierran como obra de misericordia.

**Fénix.****Política de actualidad**

Cuando Luis Bonaparte creyó posible apoderarse de la Nación Francesa y la forma republicana sustituir la monarquía identificada en su persona y en su familia, lo primero que hizo fuó obtener de la Asamblea que la elección de presidente de la República se hiciera por medio del voto popular ó plebiscitario.

De este modo sabía que en cualquier momento en que el Cuerpo Legislativo no obrase á su agregado ó se produjese entre ambos un conflicto el polígrafo oponer a la autoridad de los representantes su propia autoridad, basada en el carácter de representante directo y legal de la voluntad y de la soberanía popular.

En nuestro país, la Constitución no admite el voto plebiscitario para la elección de presidente de la República, como no la admite ningún pueblo que deseé sinceramente las prácticas del régimen republicano representativo.

La división de poderes se halla determinada, como se halla determinado el modo en que han de ser elegidos los ciudadanos que han de desempeñar las funciones relativas á cada poder.

Nuestros constituyentes se esforzaron en clamar la nuestra organización política las formas personales para arrancar las formas institucionales, que son las únicas posibles y dignas de practicarse por un pueblo libre, activo y celoso de su soberanía.

En este orden de ideas, hemos creído siempre que la prensa ilustra-

da y dirigida a levantar el nivel de las ideas populares y de la educación cívica, debía esforzarse con su propaganda a prestigiar las instituciones porque la libertad de un país es tanto mayor cuanto más estas prevalecen sobre los individuos.

Lejos de ello, tenemos el desagrado de constatar que la propaganda de algunos colegas á fuerza de insistir sobre la conveniencia de proclamar desde ya popularmente el candidato, que ha de desempeñar el cargo presidencial durante el próximo período constitucional, tiende desde algún tiempo á subvertir la base de la idea republicana.

En efecto, si entendemos con la Constitución nacional que el Cuerpo Legislativo debe gozar de la más amplia libertad en sus actos, sin presiones de ninguna especie, vengan ellas de arriba ó de abajo, no se concibe que la designación de candidato deba proceder las elecciones legislativas.

Si tal doctrina fuese admitida, tendríamos establecido para los miembros de la Asamblea el mandato imperativo, contrariamente al espíritu y á la letra de la Constitución.

Y un mandato imperativo respectivo á la elección presidencial sería muy parecido á un voto plebiscitario, que, dadas las circunstancias que concurren este año de la renovación total de los poderes públicos, daría al ciudadano que saliera electo un poder moral ilimitado y reduciría el Cuerpo Legislativo á las limitadas funciones de un colegio electoral.

¿Es ésto el ideal republicano de los hombres que pretenden dirigir la opinión pública?

La existencia manifestada por algunos escritores de que sea el actual gobernante quien designe de antemano el ciudadano que ha de sucederlo en el ejercicio del poder, es algo que no tiene calificativo posible en un país que posee institución y que se esfuerza por arraigarlas y afianzarlas.

Se comprende que un gobernante que ha puesto el mayor empeño y la más sincera buena voluntad en desarrollar antiguas prácticas y nocivas abusos, aspire á ver continuada una obra que juzga provechosa y regeneradora para su país, y ponga en juego toda su influencia personal para que ella no se malogre en el porvenir.

En esta aspiración hay algo noble y patriótico que trae su origen natural de una profunda convicción de haber procedido con elevación ideas extensión de vistas en sus actos políticos y administrativos.

Pero este sentimiento no podría doña ninguna manera autorizar procederes en oposición con las instituciones, y tales serían los que aconseja y reclama una prensa más impaciente y pesimista que alta y cívicamente inspirada.

Que la iniciativa particular haga sus manifestaciones, enhorabuena; todos los ciudadanos gozan para ello de las más amplias libertades;—que la prensa exprese sus tendencias y simpatías; nada más conforme á las prácticas republicanas.

## EL ARGOS

Pero que un gobernante deba proclamar el candidato que ha de sucederlo, es en una herencia constitucional, perdonable tan solo en quien ha perdido todo en el reinado de las instituciones y ésto aspira vir implantado nuevamente el régimen de los gobiernos personales.

El pesimismo, sin embargo, no debe llegar hasta el punto de matar todo anhelo hacia progresos mayores, ni hacer perder de vista el derrotero que debemos seguir invariablemente un pueblo que desea consolidar las conquistas realizadas en el campo de las libertades públicas.

El ciudadano que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo de la Nación debe ser electo libremente, para la futura Asamblea, cuyos miembros al dar su voto no tengan otra obligación -no la de consultar su conciencia y otros intereses del país.

Al pueblo, sólo le corresponde en realidad fija, su vista en aquellos ciudadanos que resulten más aptos y merecedores para constituir la Asamblea Nacional y a favor de ellos reservar su voto.

Por esto hemos insistido por que nadie dejase de acudir a los Registros Civicos, a fin de que todos pudiésemos estar habilitados para tomar parte en los comicios de donde ha de salir la futura Cámara de Representantes.

A este llamado han respondido, salvas pocas excepciones, sólo los afiliados a nuestra colectividad política; de manera que está hoy en sus manos el resultado de los próximos comicios.

La Comisión Directiva que los Delegados del Partido Colorado han nombrado no tardará en dar comienzo a los trabajos necesarios en vista de las elecciones venideras, y designar de conformidad con los poderes que ella está investida los candidatos que reputen mejores para llenar los fines de la colectividad y asegurar al país su bienestar político y económico.

Pero ella misma no podrá ir más allá sin extrulitarse en su mandato y sin revelar la pretensión de querer imponerse a la Asamblea, la cual sería contrario a la buena doctrina republicana y al precepto constitucional, que quieren las Cámaras exonerar de toda presión en el desempeño de su mandato.

Predicar una doctrina contraria, aun a título de propaganda oposicionista, equivale a falsear los principios de buen gobierno, a despreciar las instituciones, a demoler lo que ha construido al precio de tantos sacrificios.

"La Nación".

## GACETILLA

### Permanente

Mientras que los señores Capitan Telesforo Pardino Comisario de las Chacras, Domingo Franchi, José María Rivero del Carmen, Juan Bautista Manfredi del Saucé del Vi, y doña Elisa C. de Saralegui del Caballero, no olvidan cuantas con esta imprenta, permanecerán este aviso.

**La Administración.**  
**Aniversarios Notables.**  
**Jueves 11 de 1807.**—Don Francisco J. Eliel se hace cargo de la Plaza de Montevideo.

**Sábado 16 de 1803.**—Combate de las Piedras.

**Felicitación.**—Sabemos que el Sr. Jefe Político del departamento ha recibido misiva del Sr. Presidente de la República por la cual este alto funcionario se felicitó de que las manifestaciones populares habidas aquí

el día 2 y 3 del corriente hallan sido un carácter culto y prudente. Agrega, que lo contrario hubiera sido lamentable, pues, las manifestaciones hostiles ó hirientes cuando todavía no hay motivos para ello, quitan todo el mérito a las expansiones del patriotismo.

### Eternamente agradecido

Aesto que sufriendo de constante jaquecas, dolores, peso en el estómago e intestinos, teniendo una vida infeliz y desesperada, quedó radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras antidiáspicas del Dr. Heinzenmann. Puedo hacer de esto atestado el uso que entienda.

Eternamente lo será agradecido.

João Manuel Amado.

(Firma legalizada).

Soyendo en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frasco cuesta un peso.

**Adelante.**—Nuestra Junta parece que empieza a darse señales de vida y se prepara a mejorar la condición de varias de las calles de esta ciudad.

El lunes han empezado los trabajos de extracción del balastro que lo practican en una de las canteras de la Junta nueve condonados por delito de abigeato a trabajos públicos.

Aplaudimos esa medida porque el encierro de beneficios: primero porque se cumplen las prescripciones de la ley, y segundo porque el pobre preso encerrado durante meses acepta con gusto el trabajo al aire libre en cambio del encierro, y máxime en el trabajo de las canteras donde la Junta les abona como estímulo veinte centésimos diarios por cada uno.

Si nuestra autoridad judicial se preocupa de acelerar los procesos, como es de su deber y no lo cumple, muchas mejoras políticas podrían realizar con los condenados a trabajos; pero aquí sucede que cuando viene la sentencia el preso tiene ya varios meses de encarcelamiento y la Comisión que questa Sociedad avea nombrado affidando el encierro de organizarla le festejo el 20 de Setiembre, púi el programa de la stessa.

Si la Junta no se demuestra con bombas, cohetes ni voladuras, sino con los hechos que se han hecho, los que se han establecido en las casas de construcción de Montevideo, y no puede ser de otra manera desde que la casa de Raimundo Hernández fuese directamente el calzado de las más fabulosas de la capital.

Tutto questo informazioni, figure, ramo ni una appassita pagina del NUMERO UNICO

pubblicazione di gran lustro con disegno allegro, di gran formato e redatto in italiano en spagnuolo.

Le informazioni che si chiudono alla S. V. sono della massima importanza e costituiranno la vera storia del PLEBISCITO ITALIANO NELL'URUGUAY

Oso sperar che la S. V. vorrà considerar questo nostro ardente desiderio nel più breve término de tempo possibile.

Nello stesso tempo si compiacerà a voler divulgar la notizia e dire quanto copio no dobbiamo spedire.

Il prezzo di costo è \$ 0,10.

Colla massima stima, obbligatissimo.

J. MORAQUES BERNAT.

Via Reconquista núm. 49 Montevideo.

**Publique-se.**—A continuacion publicamos la circular que nos ha sido remitida de la capital.

**20 Setiembre.**—Pubblicazione nostra extraordinaria illustrata. Redatta in italiano e spagnuolo.

**ES PRECISO**

ser para creer!

En la casa de Paladino Hernández se ha recibido un gran surtido de calzados, los cuales se vendrán muy caros, como también se garantiza ser de los mejores calzados que se venden en la localidad.

Los precios son los mismos que los de las casas de Montevideo. Como se han comprado en grandes cantidades, están en muy buenas condiciones, y se detallan como se ven en las piezas Precios que van expresados.

Calzado para Hombre

Bottes de cuero y charol \$ 1.00 zapatos altos de becerro 1.00 ibdem de becerro y cuero 1.50 ibdem napoleones de ibdem 2.00 hasta 3.50 h y de 2.50 de 2.80 botines clásicos de becerro 1.30 hasta 4.50 hasta de 2.00 y 2.50 y de 3.00 tanto otros precios que serán a juzgar.

Calzado para Señora

Bottes de cuero 0.80 ibem de paño los más baratos 0.50 ibem y gabriella 1.20 notis 1.50 ibem y de 1.40 p. m. y provencianas que el plazo designado por esta Junta para número de días termina el 30 de Septiembre entrando a cuento término es

de acuerdo al acuerdo de la Junta.

Alpargatas \$ 1.00 zapatos, zapatos a cuero 2.00 vintenos, polenesas chicas \$ 0.45 gran de 0.70 ibdem de montar de 1.80 2.50 3.00, 5.00, 7.00 hasta 15 p. s. el surtido es en menos:

Es preciso ver, comprar y usar para creer!!

**Durazno**

Calle General Rivera, Espina, Mariana, a la cuadra del Hotel Ibérico y de la Plaza Nueva. Sobre la casa hay una bandera blanca.

Baules a \$ 1.50 1.80 2.00 y 2.20.

A 6—perm.

**La VENCEDORA**

Baratillo sin

Engaño

El nou-plus-ultra de los baratillos!

No hay rivalidad. No ha visto la luz ni la que o p. q. ha de tener competencia a LA VENCEDORA esto es a la increíble recaudación de calzado de Rivaldo Hernández establecida en la calle de Mariscal núm. 10 de esta villa.

La verdad no se demuestra con bombas, cohetes ni voladuras, sino con los hechos que se han hecho.

Los precios que se detallan en la publicación son más baratos que los establecidos en las casas de construcción de Montevideo, y no puede ser de otra manera desde que la casa de Raimundo Hernández fuese directamente el calzado de las más fabulosas de la capital.

Conveniente al público.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Junta E. Administrativa**

A los efectos del art. 687 del Código Rural se hace saber al público que don Antonio Casabó vecino de la 11<sup>a</sup> sección Judicial de este departamento ha solicitado permiso de esta Junta para cambiar una parte de su propiedad que tiene en un campo de su propiedad situado en dicha sección, sobre la linea de alambrado que lleva a la casa de Bustillo del Río Negro cuya portera quiere retirar la a diez cuadras más hacia el Oeste.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha de acuerdo con el art. citado.

Durazno, Agosto 11 de 1893.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

F. Maldonado y Tuduri.

Secretario.

S. 11—1 m.

**Indicador de El Argos****Adolfo P. Miralles**

**MEDICO CIRUJANO**  
De la Facultad de Medicina de Barcelona, y  
aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública  
de Montevideo.  
Ofrece al público sus servicios profesionales, en  
su casa calle Río Negro, n.º 107 a mediados  
de la Farmacia Inza.  
Atenderá cualquier llamado a campaña.  
Gratis a los pobres en su consultorio.  
**Durazno.**

4-perm.

**OESAR A PASTORE***Abogado*

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario  
en general Estudio provisoriamente calle 18 de Julio  
asa de don Juan Hernandez

**Ayencias de la Presea**  
DIRECTOR Y PROPIETARIO  
ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

Calle Treinta y Tres número 236

**MONTEVIDEO**

Este centro admite suscripciones y avisos para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero y de la capital y departamentos, sirviendo todo pedido de libros, siempre que vengan acompañados del importe, y se encarga de la inserción de gafillas, reclamos etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una sección *ad hoc*.

M. 21-1-ms.

**Dr. Camboué***cirujano Dentista (APROBADO)*

152—CALLE FLORIDA—152

**Montevideo****Riguera Montero****Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento  
**CANTON DE PORLIER**, 15-pral

**CORUNA****Fonda de los Artesanos**

Quarica amueblados y comida a todas horas.  
Calle Maestro Campo num. 182.

**DURAZNO.****GRAN SASTRERIA Y ROPERIA****La Realidad**106—CALLE URUGUAY—106  
*Entre Arapay y Dayman***MONTEVIDEO**

Trajes sobre medida do casimiro  
ura lana de 12 posos a 25.

Trajes hechos do 6 a 10 pesos.

**Sucursal Rio Negro 96**

Julio 17 pm.

**Jose Sartori***Procurador*

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general.  
Escritorio provisoriamente, 18 de Julio  
asa de 114.

**Durazno.****La Strena**Almacén y Tienda de Antonio Martínez  
Ituzaingo, esquina Palmas.**Panadería Ibérica**

lo José Franco, Calle Maciel, esquina Florida.

**Pluquería del Centro**

lo Santiago Gravano, 18 de Julio, Plaza Sarandí

**LA PERLA**Mercedaria y tienda de Pedro L. Lopez. Y lo  
sua & Rivera.**LA UNIVERSAL**Obreraria y perforadora de José Mengoli 18  
de Julio y Mariscal.**EMILIO PENZA**Ofrece sus servicios al público  
Calle YI 208**Félix Ojeda**Se carga de toda clase de cobranza, y re-  
tiro.—En esta imprenta.**HECTOR M. GARZON****ABOGADO****Gustavo R. Garzón****PROCURADOR**estudio y escritorio en esta VIII  
Negro n.º 157. Durazno.

F. 5-p.

# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

**Durazno.**

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. se encarga de la impresión de cuen-  
tos, precios corrientes, talonarios, etc.

**Especialidad en Tarjetas****YOREGLOS****MODICOS****Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandi 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristóbal Sal-  
bach y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2.o turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo E. Vizcaíno

Doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro,

Adjunto—Augusto Dupont

Juzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—109.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-  
lino J. Figares.

Adjunto—osé G. Canosa.

2.o turno

Rincón—107.

Dr. Pedro E. Garzón, Actuario Eduard

G. Alvarez.

Juzgado de lo civil ó testados.

1er. turno

Buenos Aires—220.

Dr. Domingo González, Actuario Santia-  
go Socano.

2.o turno

Cámaras—150.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Boni-  
to Montaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Li-  
narens.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-  
guel Furrial.

2.o turno

Don Alvaro Montaño, Actuario Pedro

Echoterry.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Roíva, Actuario Joaquín

Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Platero.

2.o turno

Dr. Jacinto D. Real

Do lo Civil

Dr. Carlos A. Fein.

Do Hacienda

Dr. Exequiel Garzon.

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carril Calzada, Actuario

José Torres

Oficina Plaza del Snrand

Agente Fiscal

Dr. Ansolmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces do Paz

la Sección Gerónimo Paradilla

2a iden Matías Mendoza

3a iden Nicolás Guerrero

4a iden Salvador Aguiar

5a iden Vicente S. Ferreira

6a iden Julio Fernández

7a iden Santiago Sambucetti

8a iden Juan Alvarez

9a iden Tomás Maeso

10a iden Francisco S. Moreira

11a iden Alejandro Etchegaray

12a iden José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2o turno

Eustacio Leleu

3o

Estanislao Ariua

4

Gregorio Saavedra (hijo)

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marfélán

Agrimensores Públicos

**EL ARGOS****Tienda de doña Juanita**

18 DE JULIO NÚM. 138 Y 180

Esta acreditada casa se encuentra completamente bien surtida en los ramos de Tienda y ropa hecha, buenos calzados, Mercería en general con todo clase de útiles para labores.

La casa regala a toda persona que compre de dos pesos para arriba una cédula promiada.

Concurrán y se convencerán, aquí lo que es realidad y sin bomba;

Durazno setiembre 4 de 1802

Juana F. de aboto

**Hotel Sud- América****DE JULIO PORTA**

55—Plaza Independencia-55

Piezas y salones amueblados para la millas ú hombres solos, Restaurant a la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

**SE RECIBEN PENSIONISTAS**

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y demás edificios importantes, por los tránsitos; Unión, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas a un agradable trato y sobre todo a la economía.

**Montevideo—América del Sud****Manuel Pérez Martínez****Corredor y Comisionista.**

Ofrece sus servicios en dichos ramos.

Uruguayana, 247, Montevideo.

**INSTITUTO DURAZNENSE****DIRECTOR:—IGNACIO IFRAK****Objeto del Instituto**

El objeto del Instituto es proporcionar a la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos a pupilo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 2 00  
“ “ “ comercial “ 3 00  
“ “ “ estudos preparativos “ 3 00  
“ “ “ Música “ 1 50

Idioma inglés “ 3 00  
“ francés “ 2 00

Dibujo “ 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias y designadas.

**Frutos del País****PRECIOS CORRIENTES****Cuero**

Cueros acunos secos do  
matadero y sanos lis 40

8 3.70